

Interior pone la formación policial en manos de una universidad católica - EL PAÍS - 13/10/2016

Interior pone la formación policial en manos de una universidad católica

PATRICIA ORTEGA DOLZ, Madrid
Una diferencia de 18 euros por hora de clase ha propiciado que la formación de los nuevos inspectores de policía la impartan a partir de ahora docentes de la Universidad Católica de Ávila (UCAV) en lugar de catedráticos de la Universidad de Salaman-

ca (USAL), como sucedía desde hace 28 años. La escuela de policías de Ávila, mediante la Dirección General de Policía (DGP), ha firmado un contrato de colaboración con esa entidad privada y religiosa. "Es la oferta más barata", justifican. El ministro dice haberse "mantenido ajeno" a este acuerdo.

Nadie parece querer hacerse responsable de una decisión que ha generado ampollas en el ámbito educativo porque lo que está en juego no es una mera cuestión económica —supuestamente la Universidad de Ávila rebaja casi a la mitad el coste del "servicio", de 200.000 a 100.000 euros— sino el modelo de formación policial español y, en consecuencia, los valores que defenderán en el

desempeño de sus funciones los futuros agentes.

"Nunca serán lo mismo el aborto, la eutanasia o la llamada *Ley mordaza* explicados por un catedrático de una universidad pública que por uno de una católica y privada, en la que manda el obispo", señala uno de los profesores de Derecho Penal de la (USAL) que hasta ahora daba clases en la academia de policías.

El Ministerio del Interior, pese a las buenas relaciones que mantiene su titular en funciones, Jorge Fernández Díaz, con el prelado Jesús García Burguillo, se desmarca del acuerdo y habla de "decisión delegada" en la Dirección General de la Policía (DGP). Y esta se remite a la "resolución de una mesa de contratación" responsable de dirimir si las universidades que se presentan al concurso

cumplen con los requisitos. "Tienen las mismas condiciones técnicas, pero ante un máximo de 100 euros la hora, Salamanca ofreció 98, Sevilla 95 y Ávila 80". El obispo, por su parte, dice: "Lo más oportuno es que se dirija a la Escuela de Policía". Y en la UCAV se niega a hacer declaraciones.

Históricamente existía un convenio de colaboración entre la USAL y la academia de policías, pero la Ley de Contratos obligó a sacar el servicio a concurso hace cuatro años. Hasta ahora ganaba Salamanca sin competencia. Pero este año la balanza se decantó hacia Ávila, "de un total de 100 puntos, 65 se le dan a la mejor oferta económica", explican en la DGP.

Pero la decisión de la mesa de contratación —formada por un miembro de la División de Formación de la Policía, otro de la Intervención Delegada de Hacienda y un abogado del Estado—, no entra a valorar el carácter laico de la educación en una universidad pública frente a una católica. Tampoco el hecho de que se privatice ese servicio. Ni que se cambie un funcionamiento histórico y común a

todas las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, cuyos acuerdos de colaboración en los planes de estudio están ligados a las universidades públicas de referencia (el ejército y la Guardia Civil con la UNED, por ejemplo).

Tampoco parece tener en cuenta este contrato de finales de septiembre el hecho de romper una relación de 28 años con una de las universidades más prestigiosas de España. "Se han primado los criterios económicos sobre el prestigio académico y una colaboración de décadas", decía Daniel Hernández Ruipérez, rector de la USAL, que al enterarse del acuerdo el 24 de septiembre convocó a los vicerrectores y decidieron que ninguno de los 19 profesores de la USAL que van a la academia volvería, pese a que el curso ya había empezado.

La guerra está abierta. La primera batalla se librará en los tribunales. El decano de la Facultad de Derecho de la USAL, Ricardo Rivero, prepara un recurso "por falta de solvencia técnica". Desde la DGP abren la puerta: "Lo estudiaremos con rigor".

30 puntos para todas las concursantes

La mesa de contratación que analiza las ofertas presentadas a concurso por las universidades para colaborar en la educación de los inspectores de policía de la academia de Ávila le dio la misma puntuación a las tres concursantes en los aspectos técnicos: "30 puntos", según el vicerrector de docencia de la Universidad de Salamanca (USAL), José Ángel Domínguez. No le dio más valor al hecho de que esta lleve casi 30 años de colaboración con la academia, que tenga por ello un Centro de Ciencias de la Seguridad (con un grado de Criminología y un laboratorio de criminalística incluido) o la relación recíproca fraguada en este tiempo con una veintena de profesores-policías de la academia que ya impartían clases en la USAL.



El obispo de Ávila, Jesús García Burguillo, habla con el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, acompañado por Pablo Casado (derecha) y José Ramón García (diputado del PP) el pasado 2 de junio. / RAÚL SANCHIDRIÁN (EFE)